

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 230 SOLICITUD 216-2017 / 23-11-2017 / RESP. /07-12-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas del día siete de diciembre dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se recepciónó solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: "EL DIA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA PÁGINA 6 DEL PERÍODICO EL DIARIO DE HOY, APARECE UNA ENTREVISTA CON EL SR. ALCALDE DE SANTA TECLA DON ROBERTO d'AUBUISSON, EN DONDE SE AFIRMA QUE DICHA ALCALDÍA HA SEMBRADO MAS DE 100,000 ÁRBOLES EN ESE MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE RECUPERAR EL AIRE FRESCO DE DICHA LOCALIDAD, POR LO CUAL APROVECHO PARA FELICITAR DICHA ACCIÓN, RAZÓN POR LA CUAL ESTOY SOLICITANDO SE ME DE INFORMACIÓN DE QUE EN CUALES SITIOS O TERRENOS SE HAN SEMBRADO DICHS ÁRBOLES, Y DE QUE ESPECIES SON, ASÍ COMO LOS AÑOS (FECHAS) DE SIEMBRA"**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Cambio Climático y Departamento Ambiental de la Dirección de Desarrollo Territorial; así como también el Departamento de Ornato y Paisajismo Ambiental, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Que se concede lo solicitado según requerimientos descritos en el numeral "1", sobre **INFORMACIÓN DE LOS MÁS DE 100,000 ÁRBOLES QUE SE HAN SEMBRADO EN ÉSTE MUNICIPIO: a) LOS SITIOS DONDE SE HAN SEMBRADO DICHS ÁRBOLES.- b) DE QUE ESPECIES SON.- c) LOS AÑOS (FECHAS) DE SIEMBRA.- d) Se adjunta documento en formato pdf el cual contiene la respuesta a su solicitud de información.** -----
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta escaneada en formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], para los efectos legales consiguientes. --

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN